

CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE
Serie Nueva N° 54 JUNIO 2002

COMENTANDO LA IGMR 2001

PERVIVENCIA DE PRACTICAS PRE- CONCILIARES

Las normas de la nueva IGMR que la Iglesia nos pide re-estudiar antes de la publicación del Misal 3ª edición, están lejos de ser las simples rúbricas de antaño planeadas desde Roma; hoy las normas son siempre determinaciones que reflejan un "sensus ecclesiae" -y aquí, seguro que el Espíritu Santo intervino!- en vista a dar a las celebraciones su pleno carácter simbólico. Por ello, hoy, observar las normas no es "rubricismo", sino interés pastoral para dar toda su expresividad al carácter sacramental de las celebraciones.

Nos proponemos, antes de seguir sobre el Arte de presidir, señalar algunas prácticas "pre-conciliares", que, sin darnos cuenta, nos quedan "pegadas" y que seguramente nos costaría justificar...¡Fuerza de la rutina...!

LA SEDE

Debemos reconocer que si tanto el altar como el ambón, con la práctica de una liturgia decadente, habían perdido parte de su originalidad cristiana, la degradación de la sede fue aun mas lejos, hasta llegar prácticamente a su desaparición.(*). Esta no-presencia de la sede durante tantos siglos es, pues,

* Sólo quedó su vestigio en el trono episcopal usado únicamente en la liturgia pontifical y en el insignificante banquillo donde el sacerdote "se retiraba" cuando no debía ejercer ninguna función".Pero hoy, con la reforma litúrgica, en casi todas las

la raíz de la dificultad de restauración de su uso correcto en la actualidad. Nada, pues, de extraño si hoy la mayoría de quienes presiden las celebraciones se sienten inclinados a empezar la misa al altar, y hacer caber a la mesa el acto penitencial, rezar el Gloria, recitar la colecta, dirigir la oración universal. Todas estas oraciones son parte de la "reunión" que se preside desde la sede, pero los celebrantes habituados a usos de otros tiempos se sienten más cómodos "diciendo su misa en el altar" y "hablando al público desde el púlpito". A la sede en todo caso, van a sentarse para escuchar las lecturas, tal como antes del concilio, escuchaban sentados durante el sermón.

Como lo hemos dicho en el primer párrafo, la normativa litúrgica no se limita a ser un conjunto de disposiciones "jurídicas" a la manera de las rúbricas que se contenían en los libros litúrgicos anteriores al Concilio Vaticano II, sino que quieren ser "signos" cuya sacramentalidad ha sido cuidadosamente determinada en vistas a expresar el contenido de la celebración.

En el caso del uso de la sede, se quiere manifestar la realidad teológica afirmada en la Constitución de la Sagrada Liturgia (SC 56) y repetida en la IGMR (n. 28) de que "la misa consta de dos partes: la Liturgia de la Palabra y la Liturgia eucarística". Es pues para evidenciar este importante aspecto de la estructura de la celebración por lo que durante toda la primera parte se usa la sede, y durante la segunda parte el altar.

Tenemos aquí una normativa sencilla y expresiva. Y eso vale también en misas con pocos participantes.

Además es preciso recordar el sentido teológico-sacramental de la sede en cuanto signo de la presencia de Cristo, expresada en lo que podríamos llamar la "regla de oro" del uso de la sede, la frase evangélica: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, Yo estoy en medio de ellos". Tanto quien se sienta en la sede como quienes se congregan en torno a la misma han de ver en ella el lugar desde el cual Cristo, a través de su ministro preside a su Iglesia y lo representa (SC 7). Por eso hay que velar para que siempre el que ejerza la función de presidir, sobre todo cuando lo hace sin realizar

catedrales góticas y romanas de Europa, se ubicó la sede episcopal en la primera columna de la entrada del presbiterio, desde donde el Obispo aparece mas cerca de su pueblo.

otras acciones con simbolismo sacramental propio, aparezca en la sede como signo del Señor frente a la asamblea a la que preside.

El obispo o el presbítero situado visiblemente al frente de su pueblo, incluso - y sobre todo- cuando no realiza ninguna otra acción simbólica, sino sólo la de presidir (p. Ej. cuando presidiendo escucha junto con el pueblo las lecturas) es de por sí mismo significativa de que el pueblo no es un "público" que escucha, sino una asamblea que participa.

Es en toda misa celebrada con pueblo (aunque sean algunas personas) que el sacerdote después de venerar el altar debe ir a la sede (124), y allí permanece hasta el momento de proclamar el evangelio (124) (o eventualmente las otras lecturas si no hay lectores) o hasta después de la oración de los fieles (138) si un diácono proclama el evangelio. Vuelve a la sede para la homilía(136), en la sede permanece mientras el diácono o el acólito prepara la mesa para la eucaristía; sólo cuando la mesa está dispuesta, va por vez primera al altar. Y en el altar permanece durante toda (y solo) la celebración de la eucaristía.

UBICACIÓN DE LA SEDE

Se ha tomado la costumbre de ubicar la sede detrás del altar, al igual que el trono del obispo en las catedrales, rodeado de su cabildo (para la recitada del Oficio divino). No es generalmente el lugar ideal, porque está muy lejos de su pueblo y escondido detrás del altar.

Recomendamos en la mayoría de los casos ubicar una sede sencilla (distinta de una simple silla de cocina!) en paralelo con el ambón y a la misma altura. Y así aparecen los 3 signos de la presencia de Cristo : su Palabra (ambón), su Cuerpo (altar), su representante (sede). No es necesario que haya otras sillas para acompañantes eventuales (acólitos o concelebrantes) o diácono (un poco atrás). Sólo una sede, aunque sea el Obispo quien presida, incluso en una concelebración.

UNA UTILIZACIÓN PARA-LITÚRGICA DE LA SEDE (ANÉCDOTA)

Durante el régimen militar, se procedió a expulsar del país, manu militari, a un sacerdote párroco en una población periférica de Santiago, que se entregaba cuerpo y alma a la defensa de sus habitantes. El Cardenal Silva no quiso quitarle su cargo y designó a un administrador. Pero los feligreses tuvieron la idea genial de disponer en la iglesia su sede en la que pusieron la estola de su párroco... impactante imagen muda pero tan elocuente de la figura del pastor "ausente en cuerpo pero presente en espíritu" en medio de sus feligreses. (1 Cor,5-3). Habían redescubierto el carácter simbólico-sacramental de la sede!

EL ALTAR

Utilizar el altar al margen del banquete eucarístico resulta, no solo contrario a las normas litúrgicas vigentes, sino también equívoco y empobrecedor en vistas al significado mismo de la celebración.

La práctica que se ha introducido - o mejor el uso que ha quedado sin reformar - en no pocas comunidades - de que el que preside permanezca en el altar durante el acto penitencial, el Gloria, y la colecta de la misa, e incluso la costumbre de usar el altar para otras celebraciones, como el bautismo, las Exequias, el matrimonio, la adoración del Santísimo, etc... hay que juzgarla como grave corruptela. Tales usos no los permiten las rúbricas y, por otra parte desfiguran tanto la celebración en su vertiente de asamblea eclesial como el altar en cuanto la mesa del Señor. El sacerdote u obispo cabe a la mesa durante la parte eucarística expresa muy bien su función, pues en esta parte es, en cierta manera, todo el pueblo quien espiritualmente se coloca con el Señor junto a la mesa para participar de la misma. Pero en cambio, si el ministro permanece en el altar ya durante la primera parte, el simbolismo de la celebración queda desfigurado total y gravemente.

Huelga decir que el centro del altar únicamente lo puede ocupar el obispo o el sacerdote: es allí donde se "confecciona" la Eucaristía. Nunca lo puede utilizar el diácono y menos un laico. Sería un grave engaño que daría a

pensar que "copian" la Eucaristía, cuando lo utilizan para una ADAP. Pero sí, el diácono puede, por ser ministro ordenado, utilizar la sede del párroco y desde allí presidir la liturgia de la Palabra, pero no el altar.

Las normas del Ritual de la comunión fuera de la misa son taxativas :

"Antes del Padre nuestro (que se recita siempre como primer momento del rito de la comunión fuera de la misa), la persona que dirige la celebración (diácono o ministro extraordinario de la comunión) se acerca al tabernáculo o al lugar donde está reservada la Eucaristía y, hecha la reverencia, deposita sobre el altar el copón con la santísima Eucaristía; a continuación, arrodillado delante del altar, juntamente con los fieles, dice el himno, el salmo o la plegaria letánica que en esta circunstancia debe ir dirigida a Cristo presente en la santa Eucaristía. Pero esta acción de gracias no debe tener de modo alguno la forma de una plegaria eucarística. Los textos del prefacio, del Santo y de la plegaria eucarística contenidos en el misal no se han de usar, a fin de evitar todo peligro de confusión" (n.45: Directorio de la ADAP, de la Congregación para el Culto divino, 1968).

Hemos aludido a la exposición del Santísimo. En este caso, el que "preside" es el mismo Señor sacramentado. No hay "ministro presidente" con su sede; por eso no se ubica nunca detrás del altar, sino en un reclinatorio delante del altar, espalda a la asamblea, y desde el altar, pero adelante traza la señal de la Cruz no sólo sobre la asamblea sino sobre el universo.

Otra mala costumbre, que ni siquiera existía en la misa de Pío V: el centro del altar no es el lugar de la purificación del cáliz: un espectáculo poco digno: antes se hacía a un lado del altar. El lugar de la purificación es la credencia. Por lo menos, en algunos casos, que se haga delante del altar, espalda a la asamblea.

En cuanto a la veneración del altar al iniciar la misa, la norma dice: "se saluda con una inclinación de la cabeza al altar, y luego se lo besa". (También en circunstancias más solemnes se inciensa).

En la concelebración, es un hermoso gesto de los sacerdotes y diáconos que lo saludan y besan, por adelante, espalda a la asamblea al llegar al altar. Pero, ¿por qué no hace lo mismo el que preside, obispo o sacerdote principal, que se va a besarlo detrás del altar, como si allí hubiera todavía una piedra con reliquias(?) de santos, como antes del Concilio?...Una vez haya venerado el altar por delante, se va directamente a la sede; no hay por qué ya utilizar el centro del altar, con la tentación de quedarse allí. Es toda la mesa del altar la que se venera: "Altar Christus est".

Otra pervivencia pre-conciliar. Cuando el altar estaba pegado al retablo, había, adosadas a él, las "sacras": tres cuadritos para ayudar la memoria del celebrante en la recitación de las partes invariables de la misa. La distancia entre el borde del altar y el tabernáculo no era más de unos 50 cms., espacio justo para el corporal con el cáliz y la patena. Y por eso se necesitaba colocar el misal en un cojín a la izquierda. Hoy, tenemos todo el altar libre, sin nada delante. ¿Por qué no colocar cáliz y patena más allá delante y en medio para ser visto por la asamblea, y tener el misal en el centro, justo delante de los ojos del sacerdote, y evitar así tener la cabeza continuamente vuelta hacia la izquierda?.

No se trata aquí de rúbricas, sino el enunciado de las condiciones de una mayor y mejor comunicación.



EL AMBÓN

El ambón tiene un destino concreto y propio: es el lugar de la Palabra de Dios, y utilizarlo al margen del mismo desfigura el sentido de la Liturgia, así como utilizar el altar al margen del banquete eucarístico resulta equívoco y empobrecedor en vistas al significado mismo de la celebración.

SU UBICACIÓN

Ojalá sea un mueble fijo de piedra o de madera. Un simple atril, aun revestido de un paño de color litúrgico, no es un ambón digno.

En los templos en que las bancas están dispuestas al estilo de los teatros, su lugar será un poco adelante del altar (no pegado a él) y en paralelo con la sede del presidente, a la misma altura.

En ciertas capillas de comunidades (casas de ejercicios, seminarios...) en que las bancas están dispuestas en forma comunitaria, de cada lado del espacio central, el ambón puede ubicarse del lado opuesto al altar, cerca de la entrada, o sea en medio mismo de la asamblea: esta ubicación permite una verdadera procesión del Evangelionario desde la sede del Obispo hasta el lugar de la Palabra, como en ciertas misas episcopales.

USAR DEBIDAMENTE EL AMBÓN

Una cosa es disponer bien el ambón (y la sede), otra distinta usarlo de manera correcta y expresiva.

Es el lugar de la proclamación de la Palabra. Este destino, por tanto, debe ser, sino el exclusivo, por lo menos el primordial en el uso que se hace de este lugar. Su destacada posición ante o en medio de la asamblea, la permanencia constante del ambón aun al margen de las celebraciones, la vistosidad incluso de su construcción, deben ser otros tantos "signos" de la preeminencia de la Palabra de Dios por encima de toda otra palabra humana, incluso de aquellas que se profieren en el seno de la asamblea cristiana, dirigidas a Dios o dichas al pueblo.

PERVIVENCIA DE LOS USOS PRE-CONCILIARES

Cada vez más el ambón se fue convirtiendo progresivamente en el "púlpito" que poco tiene que ver con la proclamación de la Palabra, únicamente porque dispone de un micrófono fijo. Y por eso inconscientemente sirve para todo, como lugar donde simplemente se habla al pueblo, sin distinción de lo que se le dice. No es raro, en efecto, ver como el ambón se usa para toda clase de funciones: la oración de los fieles, la homilía, las moniciones, los avisos, las mismas oraciones presidenciales e incluso la dirección del canto.

Esta manera de servirse del ambón, además de ser contraria a las normas de la celebración, influye negativamente, tanto porque minusvalora la preeminencia de la Palabra, como porque da al conjunto de la celebración un aire de espectáculo en el que el pueblo es más "público" a que atiende un líder que le habla sin cesar, que asamblea participante. Y ello empobrece evidentemente la celebración.

EL USO MAS APROPIADO Y EXPRESIVO DEL AMBÓN

El ambón nació para la proclamación de las lecturas bíblicas. Es su destino mas propio. La IGMR es categórica a este respecto :

n. 309 (ex 272) :La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la Iglesia haya un lugar reservado desde donde se la anuncie, y hacia el cual converja espontáneamente la atención de los fieles durante la Liturgia de la Palabra.

Conviene que en general este lugar sea un ambón fijo y no un simple atril movable. El ambón, según la estructura de cada iglesia, debe estar dispuesto de tal manera que los ministros ordenados y los lectores puedan ser cómodamente vistos y oídos por los fieles.

Desde el ambón se profieren únicamente las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; también después de él pueden hacerse la homilía, y las intenciones de la oración universal u oración de los fieles. La dignidad de ambón exige que sólo a él suba un ministro de la Palabra.

“Es conveniente que el ambón sea bendecido antes de ser destinado al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual romano.”

La misma celebración cristiana, que por su propia naturaleza es "sacramental" o "simbólica", parece ya exigir que, de la misma forma que para significar el carácter de banquete propio de la Eucaristía hay la mesa del Señor como elemento fijo de la Iglesia, así se dé también un lugar propio que signifique, de manera permanente, que el Señor esté presente hablando a su pueblo congregado.

Otros 8 números de la IGMR describen el uso del ambón para las lecturas bíblicas, a los que se podría añadir el n.118: "en el ambón se prepara antes de la celebración, el libro de las lecturas" (no otro libro).

En la práctica, pues, desde el ambón deben proclamarse todos los textos propiamente bíblicos, incluso las lecturas bíblicas breves del Oficio divino "que deben leerse y escucharse como una verdadera proclamación de la Palabra de Dios" (Lit. Horas,n.45).

Caso de los salmos. Son también Palabra de Dios. Pero siempre es preferible -cuando es posible- que sean cantados y generalmente se confían al coro. Si los salmos se dirigen a la Asamblea ("Aclamen al Señor", "Llegad hasta el Señor", "Alabad, siervos del Señor", "Benedicid a Dios", "Dad gracias al Señor" ... conviene proclamarlos o mejor cantarlos desde el ambón.

Pero si se dirigen a Dios, es preferible que el salmista utilice otro micrófono y se oriente hacia la Cruz : "Piedad, Señor", "A ti levanto mis ojos", "Desde lo hondo a ti grito, Señor..."

Algunos usos posibles del ambón, pero menos expresivos:

Los 2 apartados n. 196 y 197, señalan que "pueden" hacerse desde el ambón la Homilía y la Oración de los fieles:

HOMILÍA

Según la IGMR 136 (ex 97) la homilía se hace "en la sede o en el ambón". Hacer la homilía desde el ambón casi puede significar que la homilía es Palabra de Dios en la misma intensidad que la Palabra bíblica. Y esto no es exacto. Más que Palabra de Dios es explicación de la misma. Es por eso que, idealmente, el lugar propio de la homilía no es el ambón sino la sede. Homilía significa "conversación familiar". El presidente expresa mejor su función si, sentado en la sede (como sentado está el pueblo) y en un tono mucho más humilde, se limita a comentar con sencillez la Palabra que él mismo ha escuchado.

ORACIÓN DE LOS FIELES

La IGMR 138 (ex 99) y 197 (ex 151) hablan de la posibilidad ("pueden") de dirigir la oración de los fieles desde la sede o bien desde el ambón.

La introducción y la oración conclusiva pertenecen al que preside y preside desde la sede, porque ésta resulta un lugar más expresivo.

En cuanto a las intenciones (diácono o lector), "pueden" ser proclamadas desde el ambón, pero, como para el salmo, si las intenciones se dirigen a Dios, es preferible que el lector las proclame desde otro micrófono, orientado hacia la Cruz.

Conviene también que un cantor distinto del lector, concluya la invitación "Rogemos al Señor" u otras respuestas para evitar la rutina.

Los formularios de la Oración universal son proposiciones de intenciones dirigidas al pueblo para que éste pueda orar comunitariamente a Dios. Precisamente porque las intenciones se dirigen a la asamblea, es factible usar el ambón.

Usos que desfiguran el simbolismo y contradicen la funcionalidad del ambón:

Moniciones:

Las moniciones no son ni Palabra de Dios, ni discurso al pueblo. Son mas bien sugerencias breves y modestas cuya función es alimentar la oración personal o intensificar la vivencia (más que la comprensión) de un texto o de un rito.

Estas moniciones nunca deben ser leídas desde el ambón. Las moniciones que introducen a las lecturas bíblicas, nunca deben ser leídas por el mismo lector; resultaría difícil percibir la diferencia entre la monición y la misma Palabra.

Si las hace el mismo sacerdote, las hace desde la sede. Si las hace un guía, las hace desde otro micrófono.

Las moniciones "mistagógicas" (p. Ej., el sacerdote antes del Prefacio) o diaconales, las hacen los ministros respectivos desde la sede o desde el altar, en el mismo lugar en que se encuentran en el momento de proferirlas, o desde un lugar discreto si las hace un guía.

Dirección del canto:

También para esta función debe buscarse un lugar apto desde donde se vea el director y sus movimientos. No debe interponerse entre el pueblo y el altar, ni ocultar al que preside en nombre de Cristo, ni ubicarse en el ambón, lugar significativo de la trascendencia de la Palabra que allí se proclama.

Avisos al pueblo:

Desgraciadamente es una práctica más frecuente acudir al ambón para dar los avisos. Por el carácter más bien "material" y no celebrativo, hay que buscar otro lugar más discreto.

Si lo hace el que preside, lo más propio es hacerlos desde la sede; si se hacen ante de la parte eucarística, desde el mismo altar si son muy breves.

Si las hace otro ministro, lo mejor es buscar un lugar discreto -al pie del ambón, pero sin subir al mismo, o bien a la entrada del presbiterio.

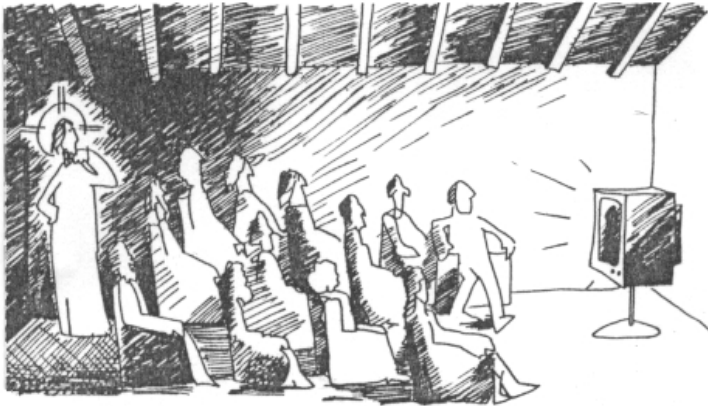
Oraciones presidenciales:

Alguna vez se da el caso altamente desconcertante de usar el ambón incluso para el acto penitencial y la colecta de la misa.

Estas oraciones se dirigen a Dios, pero el ambón es el lugar de donde Dios se dirige al pueblo. No confundir todo !

Para estos casos anteriores, nos parece indispensable disponer de otro micrófono con un simple pedestal en un lugar visible, pero fuera del presbiterio, y que se puede utilizar tanto orientado hacia el pueblo como hacia al Cruz, según los destinatarios de la intervención: la asamblea o el Señor. Pero no todo desde el ambón porque éste dispone de un micrófono fijo!.

Así la Asamblea valorará más este "sacramento" de la Palabra de Dios, que se proclama desde su lugar simbólico que es el ambón.



En la cena no había pensado en esto!

PRACTICAS RUTINARIAS INCONSCIENTES

Así podríamos llamar algunas prácticas que ni siquiera se mencionan en el misal de Pío V.

Algunos lectores, al llegar al ambón para proclamar una lectura bíblica, hacen una genuflexión con la señal de la cruz delante del altar. Si el Santísimo está en el presbiterio, se hace una sola genuflexión al inicio antes del saludo al altar. Luego no hay ninguna genuflexión más durante la celebración de la Eucaristía.

Algunos diáconos antes de proclamar el Evangelio hacen como previsto, la triple señal de la cruz en la frente, en la boca y en el pecho, pronunciando en voz baja la fórmula correspondiente.

No se ve por qué añadir otra señal de la cruz más sobre el cuerpo, por si acaso las 3 anteriores no hubieran abierto la mente, los labios y el corazón.

También algunos diáconos, al preparar el cáliz, hacen una señal de la cruz sobre la vinajera de agua, como para bendecir la gota que se va a mezclar en el vino. Gesto inútil, sin sentido.

Incluso muchos que no celebraron la liturgia anterior al Concilio Vaticano II están influenciados por el antiguo Misal de San Pío V (1575) a través de los celebrantes que en sus actuaciones transmiten sus antiguas prácticas o vivencias. Así es muy curioso observar cómo incluso celebrantes muy jóvenes hacen el gesto extraño que establecía el Misal de Pío V de hacer un círculo con las manos mientras dicen, en el prefacio : "Demos gracias al Señor nuestro Dios". El Misal actual hace decir esta fórmula de manera mucho más natural con los brazos extendidos como durante todo el prefacio; pero el extraño gesto anterior pervive incluso en aquellos ministros que nunca celebraron con el misal anterior.

Todavía algunos sacerdotes se quedan con los dedos pegados después de la consagración del pan y hasta la purificación. Nunca esta práctica fue objeto de una rúbrica. Era el tiempo en que se pensaba que podría haber Presencia Real en el polvo de la Hostia.

Ahora bien, no se puede hablar de un signo de pan, condición del sustento de la presencia real, si se trata de un polvo minúsculo. Hoy día, casi todos los sacerdotes y diáconos en la purificación pasan el purificador mismo sobre la patena: cuántas parcelas de polvo de hostia desaparecen con esta práctica! Una cosa son fragmentos de hostias, otra polvo posible. No tener escrúpulos hasta tal punto !

Más frecuente todavía, y que no aparece en ninguna rúbrica: después de la fracción del pan, se reconstituye en forma redonda la hostia partida, como para decir : "Aquí no ha pasado nada!". El sacerdote muestra sólo un trozo del Pan partido, y el otro trozo lo comparte con otros fieles. Respetar la verdad del signo !

Felizmente hoy disponemos de hostias más grandes, hasta 18 cm de diámetro, que permiten fraccionar el pan en unos 30 trozos. No es normal utilizar hostias consagradas en misas anteriores. Lo precisa la norma: Se guardan hostias consagradas en el Sagrario sólo para la comunión a los enfermos y para la comunión fuera de la misa.

Sería incoherente solicitar la facultad de dar la comunión a la Preciosa Sangre bebiendo del cáliz a los fieles, si no aparece, con toda su verdad, la fracción del pan en vista a manifestar que todos participan de un mismo Pan:

"El pan eucarístico... se haga de tal forma que el sacerdote en la misa celebrada con pueblo, pueda realmente partirlo en diversas partes y distribuir las al menos, a algunos fieles... El gesto de la fracción manifestará con mayor claridad la fuerza y la importancia del signo de la unidad de todos en un solo pan, y de la caridad, por el hecho de que un único pan se distribuye entre hermanos" (IGMR 321)

La Homilía no necesita una señal de la cruz antes y después, como si fuera un "sermón" independiente dentro de la misa.

* * *

Al final de este apartado, nos queda por señalar una práctica pre-conciliar que persiste y que viene quizás de siglos pasados en que la misa era el lugar habitual de los conciertos: S. XVII y XVIII en que nacieron las grandes obras musicales como la "Misa de la Coronación" de Mozart, o las grandes misas, de Gounod, Haydn, Bach... Hoy todavía, en algunas circunstancias, se componen e interpretan misas polifónicas, en que al final se aplaude con entusiasmo al autor y al coro...

Pero más comúnmente, hay coros que monopolizan el canto y por lo tanto son un obstáculo a la participación activa del pueblo lo cual fue uno de los más importantes objetivos de la reforma conciliar.

"La santa Madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma, a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo el pueblo cristiano. (14)

"Para promover la participación activa, se fomentarán las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos..." (SC 30)

Y la IGMR habla del ministerio peculiar del coro:

"Entre los fieles, ejercen su función litúrgica los cantores o el coro, a quienes pertenecen asegurar la justa interpretación de las partes que les corresponden según los distintos géneros de canto, y promover la participación activa de los fieles en el canto.... (IGMR 103)

"Es conveniente que haya un cantor o un maestro de coro para que dirija y sostenga el canto de pueblo. Más aún, cuando faltan los cantores, corresponde a un cantor dirigir diversos cantos, con la participación activa del pueblo en las partes que les corresponden"
(IGMR 104)

El mejor coro, no es el que canta lindo o que busca "lucirse", sino el que hace participar a la asamblea.

El coro puede ser un obstáculo a la participación activa del pueblo cuando canta sus propios cantos, imponiendo su repertorio y condenando la asamblea a escuchar.

Esto vale también para los jóvenes que quieren cantar sus propios cantos que les gusta. Si son mayoría en la asamblea no hay problema, porque todos están "en la misma onda"; pero si se trata de una misma parroquia, hay que respetar la sensibilidad de los participantes.

Pertenecen a toda la Asamblea todas las respuestas de los fieles así como las aclamaciones (Santo, Aleluya p. Ej.) Otros himnos pueden ser alternados entre coro y asamblea (Kyrie, Gloria, Cordero de Dios p. Ej.). Otras piezas son evidentemente de todos (Padre nuestro p. Ej. o "Tuyo es el reino", las anamnesis).

En cuanto a los "cantos religiosos" durante la misa (son 3 en total): sólo el canto durante la procesión de los ofrendas puede ser interpretado por el coro solo (canto secundario, acompañando un rito y prestándose a la meditación). Los cantos de entrada y de comunión, suponen que por lo menos el estribillo lo cante la asamblea. Y eso es una regla general: conviene que haya alternancia entre el coro (estrofas) y la asamblea (estribillo), y sea el rol del director de coro de "animar" la participación del pueblo.

(En cuanto a un canto final, la asamblea estando despedida, no pertenece a la misa. Puede ser cualquier canto o música; no tiene importancia.)

A.P.